4.1.3. Base de datos del sistema contable del ejercicio fiscal 2025 que tiene implementado el Municipio, generada de conformidad con las respectivas especificaciones técnicas que se establecen.

Formato IG-3

Número de oficio: PM/042/2026

Asunto: Se remite base de datos del sistema contable con su especificación técnica y comercial.

Coyuca de Catalán, Guerrero., a 09 de Marzo de 2026.

Mtro. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, y con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento 4.1.3. de los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la base de datos del sistema contable del ejercicio fiscal 2025, que tiene implementado el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mismo que tiene las especificaciones técnicas y comerciales siguientes:

Datos del sistema contable		
Núm.	**Concepto**	**Descripción**
1	Nombre comercial del sistema contable.	"CoRam" Contabilidad Ramos.
2	Versión del sistema contable.	Armonizada 2025.
3	Tipo de base de datos del sistema contable.	Base de datos relacional "MariaDB"
4	Nombre de la empresa o persona física que fabrica el sistema contable.	Ing. Esteban Rey Ramos Holanda

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN, GRO. PRESIDENTA 2024 - 2027

LIC. MA. ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Especificaciones Técnicas para la generación de la copia o respaldo de la Base de Datos del Sistema Contable.

Las bases de datos deben ser generadas con todas sus tablas, y de acuerdo al formato que se use, se deberán atender las siguientes especificaciones:

Formato de Base de Datos	Especificaciones técnicas
Microsoft SQL Server	El respaldo deberá ser generado en un archivo con extensión .BAK
FireBird	Copia del archivo con extensión .FDB del sistema contable.
MariaDB	El respaldo deberá ser generado por exportación desde el servidor MariaDB, en un archivo con extensión .SQL que incluya las instrucciones de creación de base de datos, tablas e inserción de todos los datos del sistema contable.
Microsoft Access	Copia de los archivos con extensión. MDB o .accdb
Cualquier otro tipo de bases de datos	El respaldo deberá ser generado por exportación en un archivo con extensión .SQL que incluya las instrucciones de creación de base de datos, tablas e inserción de los datos.
Nota: El sistema contable deberá contar con la tabla de archivos xml.	

Importante: Las balanzas de comprobación requeridas en el numeral 4.2.21. de los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, deberán ser generadas en la misma fecha en que se genere la copia o respaldo de la Base de Datos del sistema contable.

Consideraciones:

a) Lo anterior es con la finalidad de restaurar la contabilidad completa de las entidades fiscalizables, por tal motivo, se **deberá incluir la totalidad de las tablas utilizadas por el sistema contable.**

b) En caso de que el sistema contable implementado no utilice alguna de las bases de datos mencionadas anteriormente, es necesario que se ponga en contacto con la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para solicitar más información.